

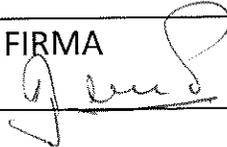
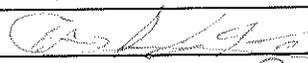
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 13 de 05 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Hipertensos y Diabéticos Luz y Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 02 de 06 del año 2022
- Horario: inicio 15:30 término 17:30
- Lugar y dirección: Sede Club Hipertensos y Diabéticos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Hipertensos y Diabéticos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sergio Aguirre Pizarro	6.162.088-5	
2	Leonidas Castillo	4.517.871-4	
3	Elba Amos Rios	6.913.431-9	Elba Amos R.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

